SIGMA INGENIERÍA MC SAS
NIT. 901367752-4

NTV1100-0070

Tunja, 31 de marzo de 2023

Ingeniero
PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ ÁVILA
Secretario de Infraestructura (E)
Supervisor contrato de interventoría No. 1148 de 2022.
Ciudad.

Referencia "SI-156 MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y/O ADECUACION DE AL RED URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA".

Asunto: Solicitud de ampliación No 1 a la suspensión No 2 del contrato de Interventoría No. 1148 de 2022.

Cordial saludo, Ingeniero Rodríguez.

Por medio de la presente y en calidad de interventor del contrato de obra No. 1100 de 2022, solicito de manera atenta la ampliación No 1 a la suspensión No 2 del contrato en asunto de acuerdo a lo siguiente; el adjudicatario CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON S.A.S (contratista del contrato de obra No 1100 de 2022), mediante consecutivo OF-CRBSAS-1100-2022-0013 solicitó a esta interventoría, la ampliación No 1 a la suspensión No 2, (ver anexo) del contrato de obra por un término de treinta (30) días calendario, debido a que existen factores que imposibilitan el correcto desarrollo y avance de la obra los cuales son:

- ✓ *""En el sector del barrio el Trinidad-Triunfo Cl 3s desde kr 15 hasta kr 16, se presentaron inconvenientes de la red de alcantarillado referentes a la empresa veolia, debido a esto se suspendieron actividades en el sector hasta nuevo aviso de forma que veolia haga las intervenciones correspondientes"".*

- ✓ *"Que, de acuerdo con lo anterior, esta interventoría indica que se realizó la auscultación en los sectores mencionados, evidenciando, que las posibles causas que generaron estos hundimientos están relacionadas con las deficiencias de drenaje que han afectado las capas granulares que conforman las vías en mención. Sin embargo, vale la pena resaltar que la patología que presentan estos sectores fue socializada con la empresa Veolia Aguas de Tunja S.A E.S.P quien se comprometió a cambiar la tubería existente, debido a que la misma se encuentra en pésimo estado".*

- ✓ *A lo largo de las últimas semanas se han presentado fuertes lluvias en toda la ciudad de Tunja ocasionando daños y retrasos en las obras en ejecución, teniendo así el*

comienzo de temporada de lluvias, por ello se requiere pausar las actividades realizadas a fin de poder garantizar la correcta ejecución de obra y acogernos así al plan de calidad presentado por Construcciones Ramírez Barón.

Por lo mencionado anteriormente, manifestamos a esta supervisión que una vez analizada y verificada la solicitud del adjudicatario CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON S.A.S y, conforme a lo evidenciado por la interventoría en el sector Trinidad -Triunfo (Cl 3s desde kr 15 hasta kr 16) y que en las últimas semanas se han presentado fuertes precipitaciones en toda la ciudad de Tunja, que le han generado sobrecostos y atrasos en la ejecución de actividades al contratista (perdida de materiales). Hechos que no son imputables a CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON S.A.S.

Por tanto, esta interventoría considera pertinente avalar la solicitud del contratista, y así realizar la ampliación No 1 a la suspensión No 2 del contrato de obra No: 1100 de 2022 por un término de treinta (30) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2023. Y en consecuencia solicito de manera atenta a esta supervisión la ampliación No 1 a la suspensión No 2 del contrato de interventoría No 1148 DE 2022 por un término igual al del contratista de obra.

Sin otra particular.

JULIAN ANDRES TOVAR PINEDA
R.L SIGMA INGENIERIA MC SAS
INTERVENTOR

SIGMA INGENIERÍA MC SAS
NIT. 901367752-4

NTV1100-0071

Tunja, 31 de marzo de 2023

Ingeniero
MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON
R.L CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON S.A.S
Ciudad.

Referencia: SI-156 MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN DELA RED URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.".

Asunto: Aceptación de ampliación No 1 a la suspensión No 2 contrato de obra Contrato No. 1100 de 2022

Cordial saludo, Ingeniero Ramírez

Por medio de la presente y atendiendo su solicitud, mediante consecutivo OF-CRBSAS-1100-2022-007, y en vista de que, la empresa Veolia Aguas de Tunja S.A E.S.P, actualmente se encuentra en el proceso de selección del contratista quien intervendrá las redes ubicadas en sector Trinidad -Triunfo (Cl 3s desde kr 15 hasta kr 16) y en vista de las precipitaciones por las que atraviesa actualmente la ciudad de Tunja, hechos que no son imputables al contratista, esta interventoría acepta y considera pertinente realizar la suspensión de su contrato de obra por un término de treinta (30) días calendario.

Por las razones expuestas anteriormente, la interventoría acepta su solicitud de suspensión del contrato en asunto por término de treinta (30) días calendario a partir del 31 de marzo de 2023.

Sin otra particular.

JULIAN ANDRÉS TOVAR PINEDA
R.L SIGMA INGENIERIA MC SAS